

CD/RES 07 (87-R/12)

SEDE DE LA 88ª REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

(Aprobada en la segunda sesión plenaria, celebrada el 27 de septiembre de 2012)

EL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de la República de Colombia, ha presentado el ofrecimiento formal de su país como sede de la 88ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), a celebrarse en el año 2013;

RESUELVE:

1. Aceptar y agradecer el generoso ofrecimiento del Gobierno de la República de Colombia para ser sede de la 88ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo, a realizarse en el segundo semestre del año 2013.
2. Solicitar a la Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) que apoye la celebración de esta 88ª Reunión Ordinaria, en coordinación con la Representación de la República de Colombia ante el Consejo Directivo.